

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia

7744 Aprobación de oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal.

La Comisión de Gobierno para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2020 adopto el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Consorcio para la gestión de residuos sólidos de la Región de Murcia, correspondiente al ejercicio 2020 integrada por la siguiente plaza:

Puesto	N.º de plazas	Clase de personal
Aux. Administrativo (nº 6)	1	Personal laboral

Este proceso de estabilización deberá garantizar, en todo caso, el cumplimiento de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y de su resolución no podrá resultar, en ningún caso, incremento de gasto ni de efectivos.

Segundo.- De conformidad con lo previsto en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la ejecución de la presente oferta de estabilización podrá realizarse en el plazo máximo de 3 años desde su aprobación.

Tercero.- Publicar la presente oferta en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Murcia, 22 de diciembre de 2020.—El Gerente, Javier Herrero Padrón.